

COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Hacienda

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

.

006

-

2024

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

1049615111

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN- MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LÍNEAS O ESTRATEGIAS DE DEFENSA EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

No.Compromiso

26124

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

24/01/2024

NOMBRE CONTRATISTA

JUAN LEONARDO ALVAREZ AREVALO

SALDO

61,683,272.00

VALOR DEL CONTRATO

61,683,272.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

29/01/2024

FECHA DE TERMINACION:

28/09/2024

VALOR PAGADO:

.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

61,683,272.00

% EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	1	PERIODO	DEL 29 AL 31 DE ENERO	514,027.00	0 %	.00		514,027.00
		TOTALES		514,027.00		.00		

TOTAL A PAGAR

514,027.00

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

2

Otros Anexos o Folios

6

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

2

Total de Folios Anexos

10

INFORME DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - RUT

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

Firmado digitalmente por SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 51829395

CON_R3041

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.006-2024
Nombre del Contratista:	Juan Leonardo Álvarez Arévalo
Periodo informe:	del 29 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024
Supervisor:	Sandra Mónica Acosta García
Área perteneciente:	Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP en los términos del mandato conferido, así como brindar acompañamiento jurídico en la estructuración de líneas o estrategias de defensa en temas de Derecho Administrativo y Laboral.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados conforme al poder previamente otorgado, en todas las instancias judiciales y administrativas, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias. Avance: a) Durante este periodo contractual se contestaron las demandas: 1. Contestación demanda. Proceso 76001-33-33-002-2023-00204-00. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante 76001-33-33-002-2023-00204-00. Envío contestación 31 de enero de 2024.
2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos. Avance:

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

En el presente periodo se realizó revisión de los procesos asignados, y se comunicaron las novedades en las que se encontró la necesidad de tener una retroalimentación y orientación.

3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, en consideración a las normas de modernización tecnológica del Consejo Superior de la Judicatura.

Avance:

Durante este periodo contractual se remitieron oportunamente los memoriales pertinentes para la adecuada defensa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance:

Las actuaciones judiciales y / o extrajudiciales se realizaron en los plazos establecidos por la normativa procesal.

5. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que las modifiquen o deroguen..

Avance:

En el periodo contractual las actuaciones judiciales y / o extrajudiciales se realizaron dentro de los términos legales.

6. Proyectar y tramitar respuesta las actuaciones que le sean asignados, ya sea en la interposición o atención de recursos o medios de impugnación, revocatorias directas, acciones de tutelas, incidentes de desacato, derechos de petición, consultas, proyección de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley

Avance:

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

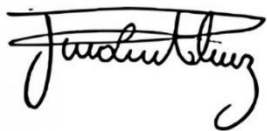
En el presente periodo contractual no se asignaron respuestas especiales a las incluidas en este ítem contractual.	
7. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato. Se asistió a la audiencia de conciliación, saneamiento y decisión de excepciones previas dentro del proceso ordinario laboral radicado por EFREN OTALORA CASTELLANOS	
8. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición Avance: En el presente periodo contractual no se presentaron las fichas de conciliación	
9 Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que fortalezcan la línea de defensa en los procesos que es parte esta Cartera Ministerial. Avance: En este periodo no se propusieron recomendaciones o soluciones jurídicas.	
10 Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad Avance: En el presente periodo contractual no se asignaron recursos extraordinarios para proyectar, sustentar e interponer.	
11 Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad Avance: En el presente periodo contractual no se asignaron respuestas a recursos extraordinarios para proyectar, sustentar e interponer.	

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

12 Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar. Avance: La información de los procesos fue oportunamente registrada en Oracle y demás soportes pertinentes.
13Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuando cuando sea necesario, las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes Avance: Dentro de este periodo no se asignaron actividades de proyección y tramite de actos administrativos.
14Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto. Avance: En el presente periodo contractual no se agendaron cursos o programas de fortalecimiento.
15Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan: a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo. b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a las mismas. c. Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. d. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	5 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

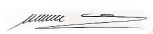
indicación de los procesos judiciales terminados. e. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.
Mediate la presentación del informe de actividades se da cumplimiento a esta actividad.
Productos del contrato Avance: Los indicados en cada actividad contractual.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

 Firmado digitalmente por SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

FIRMA SUPERVISOR